



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES



Alcaldía Tlalpan, a 10 de noviembre del 2022
AT/ DGA/DRMSG/SSG/ 224 /2022

LIC. GABRIELA LAGUNAS PALACIOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
P R E S E N T E

En atención a su oficio No. AT/DGRMSG/4051/2022 de fecha 10 de Noviembre del año en curso; con fundamento en lo establecido en el artículo 43, fracción I inciso c, 49, 56 fracción II, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal hoy Ciudad de México; numeral 1.1. Inciso "B" de las Bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/053/2022, para la "Adquisición de Vehículos", se hace del conocimiento el Dictamen Técnico, resultado de la revisión cualitativa a las propuestas técnicas presentadas por los siguientes prestadores de servicio:

No. Cons.	PROVEEDOR	RESULTADO
1	SST DE MÉXICO S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	WP FINANCIERA, S.A. DE C.V	CUMPLE
3	INTEGRA ARRENDA S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	CUMPLE

Asimismo, se anexa el dictamen técnico de cada uno de los prestadores de servicio, así como, los documentos que integran las propuestas técnicas originales.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LIC. JOSÉ LUIS CLAVELLINA-CASTILLO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

ALCALDÍA
TLALPAN
2021-2024
FOJAS: 10 NOV 2022 ANEXO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RECEPCIONADO: _____
FIRMA: _____
FECHA: _____

C.c.p. C.P. Guillermo Nájera Gómez.- Director General de Administración.

Lic. David Israel Merino de la Torre.- J.U.D. de Servicios Generales y Apoyo Logístico.
JLCC

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE

Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel. 55 56 55 60 24, 55 56 55 50 87



ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

Alcaldía Tlalpan a 10 de noviembre del 2022

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/053/2022
"Adquisición de Vehículos"

DICTAMEN TÉCNICO
INTEGRA ARRENDA S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.1. Descripción General de los bienes. La descripción completa de los bienes, así como las cantidades, se especifican en el "Anexo 1", el cual forma parte integrante de estas bases. Con fundamento en el artículo <u>33</u> fracción <u>VII</u> de la <u>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</u> y <u>46</u> párrafo primero de su <u>Reglamento</u> .	✓		
2.2. Condiciones de la adquisición. La adquisición de los bienes deberá de ser conforme al "Anexo 1" de estas Bases. Lo anterior deberá ser manifestado mediante carta bajo protesta de decir verdad . Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. Con fundamento en el artículo <u>46</u> párrafo primero del <u>Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</u> .	✓		
2.3. Patentes, Marcas y/o Derechos de Autor. Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad , donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que, al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor . Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica	✓		
2.4. Lugar, Plazo y Condiciones del suministro de bienes: A) Lugar de entrega: el lugar de entrega será conforme el Anexo 1 de las presentes bases. B) Plazo de entrega: será conforme el Anexo 1 de las presentes bases. C) Condiciones de entrega: Se desarrollará de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1.	✓		
2.5. Calidad y Garantía de los bienes. Los proveedores participantes deberán especificar por escrito en su propuesta técnica, la calidad de los bienes			



ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

ALCALDIA TLALPAN

2021-2024

descritos en el Anexo 1 que cotizan en esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS", misma que será considerada en la evaluación y se establecerá como obligación contractual con el participante ganador.	✓		
2.6. Plazo de entrega de los bienes. El plazo de entrega de los bienes objeto de la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores , será en el mes de noviembre y hasta acabar el presente año de conformidad con lo señalado en el Anexo 1 , este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica .	✓		
2.8. Obligaciones del participante. Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para realizar el SUMINISTRO DE "VEHÍCULOS" , que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante el suministro de los bienes, por lo que la convocante no será patrón sustituto ni solidario por ningún motivo , Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica	✓		
2.9. Transporte L.A.B. Ubicación del Destino (Libre a Bordo Destino): Escrito en el que indique el proveedor que el transporte que utilizará será L.A.B. Ubicación del Lugar (Libre a Bordo Destino) conforme al Anexo 1 y será el que a criterio del proveedor ganador asegure el correcto suministro de los bienes, en el plazo, lugar y condiciones establecidos, el cual será por cuenta y riesgo del proveedor adjudicado. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica .	✓		
3.2.2. La Propuesta Técnica. (Presentar, original de la siguiente documentación). (Ver punto 3.2.1.) y (Ver punto 3.2.4.) <u>1. Descripción completa de la contratación de VEHÍCULOS</u> indicando: número de requisición de	✓		

4
2



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

<p>compra, número de partida, cantidad y unidad de medida, marca; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas.</p>		
<p>2. Las Propuestas Técnicas de los bienes, se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo 1". Lo anterior deberá ser manifestado mediante carta bajo protesta de decir verdad. Con fundamento en el artículo 46 párrafo primero del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. (Ver punto 2.1).</p>	✓	
<p>3. Escrito en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente el suministro de "VEHÍCULOS", objeto de esta Invitación ni las obligaciones que de ella se deriven, en el entendido de que, de no manifestarse con veracidad, acepta que ello sea causa de rescisión del contrato celebrado con la Alcaldía Tlalpan.</p>	✓	
<p>4. Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que asumirá la responsabilidad en caso que, al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derecho de autor (ver punto 2.4)</p>	✓	
<p>5. Carta bajo protesta de decir verdad, indicando condiciones, plazo y lugar de los bienes, y vigencia. (Ver puntos 2.5).</p>	✓	
<p>6. Carta bajo protesta de decir verdad, indicando la calidad y garantía de los bienes. (Ver punto 2.6).</p>		
<p>7. Escrito, indicando que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal de Trabajo. (Ver punto 2.9).</p>	✓	
<p>8. Deberá anexar Catálogo y/o Folletos, si son en idioma extranjero, deberá anexar la traducción simple al español en caso de ser imágenes de internet deberá de anexar la liga de donde se descargaron estas</p>	✓	

2

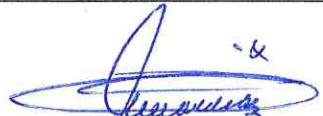


ALCALDÍA TLALPAN

2021-2024

ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

9 Transporte L.A.B. Ubicación del Lugar (Libre a Bordo Destino) (Ver punto 2.10)	<input checked="" type="checkbox"/>		
---	-------------------------------------	--	--



HELY JASIVE CORREA VÁZQUEZ
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE
SERVICIOS GENERALES



LIC. JOSÉ LUIS CLAVELLINA CASTILLO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

Alcaldía Tlalpan a 10 de noviembre del 2022

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/053/2022
"Adquisición de Vehículos"

DICTAMEN TÉCNICO
SST DE MÉXICO S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.1. Descripción General de los bienes. La descripción completa de los bienes, así como las cantidades, se especifican en el "Anexo 1", el cual forma parte integrante de estas bases. Con fundamento en el artículo <u>33</u> fracción <u>VII</u> de la <u>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</u> y <u>46</u> párrafo primero de su <u>Reglamento</u> .	✓		
2.2. Condiciones de la adquisición. La adquisición de los bienes deberá de ser conforme al "Anexo 1" de estas Bases. Lo anterior deberá ser manifestado mediante carta bajo protesta de decir verdad . Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica . Con fundamento en el artículo <u>46</u> párrafo primero del <u>Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</u> .	✓		
2.3. Patentes, Marcas y/o Derechos de Autor. Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad , donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que, al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor . Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica	✓		
2.4. Lugar, Plazo y Condiciones del suministro de bienes: A) Lugar de entrega: el lugar de entrega será conforme el Anexo 1 de las presentes bases. B) Plazo de entrega: será conforme el Anexo 1 de las presentes bases. C) Condiciones de entrega: Se desarrollará de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1.	✓		
2.5. Calidad y Garantía de los bienes. Los proveedores participantes deberán especificar por			



ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

ALCALDIA TLALPAN
2021-2024

escrito en su propuesta técnica, la calidad de los bienes descritos en el Anexo 1 que cotizan en esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS", misma que será considerada en la evaluación y se establecerá como obligación contractual con el participante ganador.	✓		
2.6. Plazo de entrega de los bienes. El plazo de entrega de los bienes objeto de la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores , será en el mes de noviembre y hasta acabar el presente año de conformidad con lo señalado en el Anexo 1 , este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica .	✓		
2.8. Obligaciones del participante. Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para realizar el SUMINISTRO DE "VEHÍCULOS" , que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante el suministro de los bienes, por lo que la convocante no será patrón sustituto ni solidario por ningún motivo, Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica	✓		
2.9. Transporte L.A.B. Ubicación del Destino (Libre a Bordo Destino): Escrito en el que indique el proveedor que el transporte que utilizará será L.A.B. Ubicación del Lugar (Libre a Bordo Destino) conforme al Anexo 1 y será el que a criterio del proveedor ganador asegure el correcto suministro de los bienes, en el plazo, lugar y condiciones establecidos, el cual será por cuenta y riesgo del proveedor adjudicado. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica .	✓		
3.2.2. La Propuesta Técnica. (Presentar, original de la siguiente documentación). (Ver punto 3.2.1.) y (Ver punto 3.2.4.) 1. Descripción completa de la contratación de VEHÍCULOS	✓		



ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

indicando: número de requisición de compra , número de partida, cantidad y unidad de medida, marca; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas.			
2. Las Propuestas Técnicas de los bienes , se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el " Anexo 1 ". Lo anterior deberá ser manifestado mediante carta bajo protesta de decir verdad . Con fundamento en el artículo 46 párrafo primero del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal . (Ver punto 2.1).	✓		
3. Escrito en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente el suministro de " VEHÍCULOS ", objeto de esta Invitación ni las obligaciones que de ella se deriven, en el entendido de que, de no manifestarse con veracidad, acepta que ello sea causa de rescisión del contrato celebrado con la Alcaldía Tlalpan.	✓		
4. Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que asumirá la responsabilidad en caso que, al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derecho de autor (ver punto 2.4)	✓		
5. Carta bajo protesta de decir verdad , indicando condiciones, plazo y lugar de los bienes, y vigencia. (Ver puntos 2.5).	✓		
6. Carta bajo protesta de decir verdad , indicando la calidad y garantía de los bienes. (Ver punto 2.6).			
7. Escrito , indicando que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal de Trabajo . (Ver punto 2.9).			
8. Deberá anexar Catálogo y/o Folletos , si son en idioma extranjero, deberá anexar la traducción simple al español en caso de ser imágenes de internet deberá de anexar la liga de donde se descargaron estas	✓		
9. Transporte L.A.B. Ubicación del Lugar (Libre a Bordo Destino) (Ver punto 2.10)	✓		

2
J



ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales



HELY JASIVE CORREA VÁZQUEZ
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE
SERVICIOS GENERALES



LIC. JOSÉ LUIS CLAVELINA CASTILLO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES



ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

Alcaldía Tlalpan a 10 de noviembre del 2022

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/053/2022
"Adquisición de Vehículos"

DICTAMEN TÉCNICO
WP FINANCIERA S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.1. Descripción General de los bienes. La descripción completa de los bienes, así como las cantidades, se especifican en el "Anexo 1", el cual forma parte integrante de estas bases. Con fundamento en el artículo <u>33</u> fracción <u>VII</u> de la <u>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</u> y <u>46</u> párrafo primero de su <u>Reglamento</u> .	✓		
2.2. Condiciones de la adquisición. La adquisición de los bienes deberá de ser conforme al "Anexo 1" de estas Bases. Lo anterior deberá ser manifestado mediante carta bajo protesta de decir verdad. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. Con fundamento en el artículo <u>46</u> párrafo primero del Reglamento de la <u>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</u> .	✓		
2.3. Patentes, Marcas y/o Derechos de Autor. Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que, al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica	✓		
2.4. Lugar, Plazo y Condiciones del suministro de bienes: A) Lugar de entrega: el lugar de entrega será conforme el Anexo 1 de las presentes bases. B) Plazo de entrega: será conforme el Anexo 1 de las presentes bases. C) Condiciones de entrega: Se desarrollará de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1.	✓		



ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

2.5. Calidad y Garantía de los bienes. Los proveedores participantes deberán especificar por escrito en su propuesta técnica, la calidad de los bienes descritos en el Anexo 1 que cotizan en esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS", misma que será considerada en la evaluación y se establecerá como obligación contractual con el participante ganador.	✓		
2.6. Plazo de entrega de los bienes. El plazo de entrega de los bienes objeto de la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores , será en el mes de noviembre y hasta acabar el presente año de conformidad con lo señalado en el Anexo 1 , este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica .	✓		
2.8. Obligaciones del participante. Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para realizar el SUMINISTRO DE "VEHÍCULOS" , que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante el suministro de los bienes, por lo que la convocante no será patrón sustituto ni solidario por ningún motivo . Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica	✓		
2.9. Transporte L.A.B. Ubicación del Destino (Libre a Bordo Destino): Escrito en el que indique el proveedor que el transporte que utilizará será L.A.B. Ubicación del Lugar (Libre a Bordo Destino) conforme al Anexo 1 y será el que a criterio del proveedor ganador asegure el correcto suministro de los bienes, en el plazo, lugar y condiciones establecidos, el cual será por cuenta y riesgo del proveedor adjudicado. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica .	✓		
3.2.2. La Propuesta Técnica. (Presentar, original de la siguiente documentación). (Ver punto 3.2.1.) y (Ver			



ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

punto 3.2.4.)	✓		
1. Descripción completa de la contratación de VEHÍCULOS indicando: número de requisición de compra , número de partida, cantidad y unidad de medida, marca; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas.			
2. Las Propuestas Técnicas de los bienes , se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo 1". Lo anterior deberá ser manifestado mediante carta bajo protesta de decir verdad . Con fundamento en el artículo <u>46</u> párrafo primero del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal . (Ver punto 2.1).	✓		
3. Escrito en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente el suministro de "VEHÍCULOS", objeto de esta Invitación ni las obligaciones que de ella se deriven, en el entendido de que, de no manifestarse con veracidad, acepta que ello sea causa de rescisión del contrato celebrado con la Alcaldía Tlalpan.	✓		
4. Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que asumirá la responsabilidad en caso que, al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derecho de autor (ver punto 2.4)	✓		
5. Carta bajo protesta de decir verdad , indicando condiciones, plazo y lugar de los bienes, y vigencia. (Ver puntos 2.5).	✓		
6. Carta bajo protesta de decir verdad , indicando la calidad y garantía de los bienes. (Ver punto 2.6).			
7. Escrito , indicando que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal de Trabajo . (Ver punto 2.9).	✓		
8. Deberá anexar Catálogo y/o Folletos , si son en idioma extranjero, deberá anexar la traducción	✓		



ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

simple al español en caso de ser imágenes de internet deberá de anexar la liga de donde se descargaron estás			
9 Transporte L.A.B. Ubicación del Lugar (Libre a Bordo Destino) (Ver punto 2.10)	✓		

 HELY JASIVE CORREA VÁZQUEZ LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE SERVICIOS GENERALES	 LIC. JOSÉ LUIS CLAVELINA CASTILLO SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
--	---